

Plan Ibercaja de Pensiones Gestión Crecimiento

31-12-2020

Política de Inversión

Fondo Mixto de gestión activa. Invierte entre un 30% y un 70% en renta variable. El equipo gestor invierte en función de las expectativas que tenga sobre los mercados, directa o indirectamente a través de IIC o derivados, con un porcentaje de inversión en renta variable que oscilará entre el 30% y el 70% del patrimonio del Fondo. El resto de la inversión se llevará a cabo en renta fija, pública y privada.

Datos del Plan de Pensiones

Fondo de Pensiones	IBERCAJA PENSIONES GESTION CRECIMIENTO, F.P.
Gestora	IBERCAJA PENSION, E.G.F.P., S.A.U.
Depositaria	CECABANK, S.A.
Comercializador	IBERCAJA BANCO, S.A.
Auditor	PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.
Nº registro Plan en la Dir.Gral.Seguros y Fondos de Pensiones	N2602
Nº registro Fondo en la Dir.Gral.Seguros y Fondos de Pensiones	F0830
Patrimonio (Miles de Euros)	146.974,96
Partícipes y Beneficiarios	10.065

Estado y Evolución de los Activos del Fondo de Pensiones

Clase de Activo	A 31-12-2020		Trimestre Anterior		Semestre Anterior	
	Miles EUR	%	Miles EUR	%	Miles EUR	%
Renta Fija Pública	3.927,06	2,49	4.386,24	3,04	4.282,94	3,07
Renta Fija Privada	64.410,11	40,87	61.641,92	42,74	60.978,06	43,65
Renta Variable Euro	39.304,00	24,94	35.658,01	24,72	35.286,75	25,26
Renta Variable No Euro	41.481,79	26,32	29.233,08	20,27	26.586,69	19,03
Liquidez y Otros Activos	8.466,54	5,37	13.319,49	9,23	12.563,54	8,99
Total Cartera	157.589,50	100,00	144.238,74	100,00	139.697,98	100,00

Rentabilidad

	Último Trimestre	En el Año	Último Ejercicio 2020	3 Últimos Ejercicios 2018-2020	5 Últimos Ejercicios 2016-2020	10 Últimos Ejercicios 2011-2020	15 Últimos Ejercicios 2006-2020	20 Últimos Ejercicios 2001-2020	Desde Inicio 29-10-2001
Nominal %	5,37	1,79	1,79	7,10	11,35	27,74	22,62	-	30,45
TAE %	23,05	1,79	1,79	2,31	2,17	2,48	1,37	-	1,40

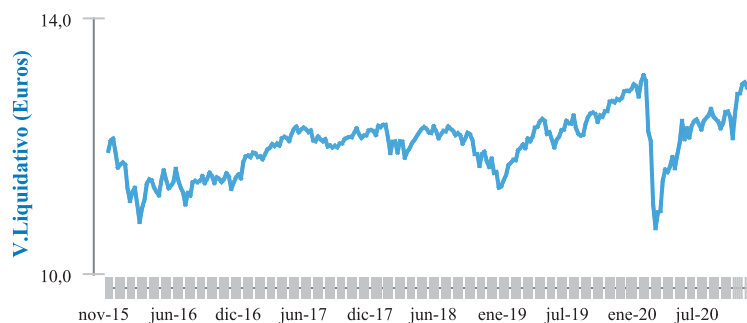
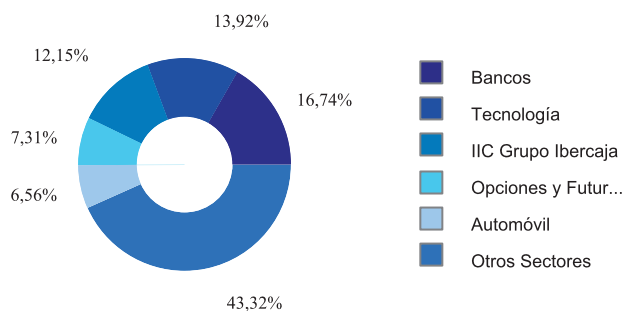
Rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras

La vocación inversora actual del Plan se aplica desde 13 de Noviembre de 2015, por lo que los datos de rentabilidad anteriores a esa fecha pueden no resultar significativos.

Distribución por Sectores

Evolución del Valor Liquidativo

Valor Liquidativo a 31.12.2020: 13,045672 Euros/Participación



Plan Ibercaja de Pensiones Gestión Crecimiento

31-12-2020

Comisiones y Gastos

	De Gestión			De Depósito			Otros Gastos Plan		Otros Gastos Fondo	
	Periodo	Acum.	% Máx Legal	Periodo	Acum.	% Máx Legal	Periodo	Acum.	Periodo	Acum.
Directa*	1,45	1,45	1,50	0,10	0,10	0,20	0,00	0,00	0,03	0,03
Indirecta	0,05	0,05		0,02	0,02					

* Porcentaje efectivamente cobrado sobre el patrimonio del plan

Los gastos del Plan de pensiones son la comisión de gestión, de depositaria, análisis y otros gastos menores como los asociados a la elaboración, auditoría e inscripción de las cuentas anuales en los registros públicos, entre otros, y ya descontados en el valor liquidativo.

Operaciones Vinculadas

	(Miles Euros)	01-10-2020 a 31-12-2020		01-07-2020 a 30-09-2020	
		Compras	Ventas	Compras	Ventas
Compraventa Valores y Divisas		10.516,94	2.517,88	1.768,78	-
Importe Financiado y Otros		0,78	-	0,33	-

Son operaciones vinculadas aquellas en las que intervenga un Fondo de Pensiones y cualquier empresa del Grupo económico de la Gestora, del Depositario o de los Promotores de los Planes de Pensiones adscritos o de alguno de los miembros de sus respectivos Consejos de Administración, cualquier miembro de la Comisión de Control del Fondo de Pensiones o de los Planes de Pensiones adscritos; u otro Fondo de Pensiones o patrimonio gestionados por la misma Entidad Gestora u otra Gestora del Grupo.

Ibercaja Pensión tiene establecidos en su Reglamento Interno de Conducta y Manuales de Control Operativo procedimientos para evitar y resolver conflictos de interés y sistemas de control y autorización de operaciones vinculadas que persiguen la máxima protección de los derechos de partícipes y beneficiarios, garantizando que las operaciones se realizan a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. La entidad Gestora tiene arbitradas las oportunas normas de separación con la Entidad Depositaria (CECABANK,S.A.) perteneciendo a grupos diferentes.

Ibercaja Pensión tiene suscrito un acuerdo para la gestión de las carteras de los Fondos de Pensiones con Ibercaja Gestión S.G.I.I.C. S.A.(CIF A50207422), la Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva del Grupo Ibercaja.

Comentario del Gestor

El año 2020 será recordado como un ejercicio de máxima volatilidad donde hemos visto la peor recesión global desde la Gran Depresión y un mercado bajista extremo, y de forma consecutiva un mercado alcista en tiempo récord. Finalmente termina con una gradual vuelta a la normalidad y una recuperación generalizada de los mercados. Gracias a los avances en torno a la vacuna, los fuertes estímulos de los Bancos Centrales y tras la resolución de eventos como las elecciones norteamericanas o el Brexit, han mantenido en los últimos meses una tendencia alcista que ha dado lugar a una marcada recuperación.

Los mercados de renta variable nos dejan dos claros ganadores a nivel mundial la tecnología y el consumo discrecional, que cierran con apreciaciones del +31% y +24% respectivamente. Los sectores más ligados al ciclo económico, como energía, inmobiliario y financieras, han sido los más perjudicados en 2020, a pesar del rebote experimentado en la recta final de año. Por geografías, en EE.UU. (+16,26%) y Japón (16%) lideran las subidas. La Bolsa Europea se queda muy rezagada, dejándose el Eurostoxx-50 un -5,14%.

En renta fija, a pesar de los niveles de tipos tan reducidos o negativos el año cierra con rentabilidades muy positivas con carácter general.

La apuesta por una diversificación geográfica y regional de una forma activa ha dado sus frutos en un año tan complicado como este 2020, lo cual ha permitido cerrar en positivo con rentabilidades bastante atractivas dado su perfil de riesgo. La parte de renta fija sigue muy concentrada en crédito privado y se ha incrementado el peso en activos con menor calificación crediticia, pero dentro del segmento de mayor calidad, que son los mercados dónde seguimos viendo valor a medio plazo. Por otra parte, las carteras de renta variable han tenido un comportamiento muy sólido teniendo en cuenta, que mantienen el grueso de sus inversiones en aquellos sectores que a medio plazo ofrecen ganancias estructurales, por su mayor visibilidad tanto en la generación de ingresos como en beneficios.

Comunicación de la Gestora del Fondo de Pensiones

Le informamos que se ha publicado la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, que entre otros aspectos modifica la Ley de Planes y Fondos de Pensiones y en particular los límites de contribución y aportación vigentes a partir de 2021:

- Se reduce de 8.000 a 2.000 euros anuales del límite máximo conjunto de aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social. No obstante, este límite se incrementará en 8.000 euros adicionales si provienen de contribuciones empresariales.

El límite de reducción en la base imponible por las aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social será como máximo la menor de las cantidades siguientes:

- 2.000 euros anuales. (Este límite se incrementará en 8.000 euros, siempre que tal incremento provenga de contribuciones empresariales).

- El 30 por 100 de la suma de los rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas percibidos individualmente en el ejercicio.

- Se rebaja de 2.500 a 1.000 euros el límite anual máximo de aportaciones con derecho a reducción realizadas a sistemas de previsión social en favor del cónyuge que no obtenga rendimientos del trabajo ni de actividades económicas o los obtenga en cuantía inferior a 8.000 euros anuales.

Respecto al Régimen financiero especial para personas con discapacidad no se han producido modificaciones.

Estas novedades se aplicarán en todo el territorio común del Estado, por lo que debe entenderse sin perjuicio de lo previsto en la regulación específica y de las especialidades que resulten aplicables conforme a la normativa foral vasca y navarra.